

## **Prólogo de la Sra. Directora del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires**

MARY BELOFF

Este libro es un tributo a la memoria del Prof. Dr. Tulio Ortiz, un notable académico cuya vida científica estuvo marcada por un compromiso inquebrantable, a la vez riguroso y generoso, con el avance del conocimiento en sus campos específicos: la Teoría del Estado o Derecho Político, como se lo conoció tradicionalmente, así como la Historia del Derecho.

Su casa fue, por décadas, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. A ella le dedicó buena parte de las investigaciones del último tramo de su prolífica vida, con varios resultados, entre los que se destaca una Colección sobre la Historia de su Alma Mater remarcable no sólo por su precisión, calidad y sistematicidad, sino también por su metodología, la cual me animo a afirmar puede ser de aplicación, en lo pertinente, a la reconstrucción de la vida institucional de otras dependencias equivalentes de nuestra Universidad.

La excelencia académica, el talento y la dedicación lo guiaron desde temprano en su profesión y lo llevaron a participar activamente en la vida universitaria. Ello es evidente desde sus primeros años en la Facultad, como estudiante de grado, de lo que da cuenta, por ejemplo, su participación, en el año 1965 en el Consejo de Redacción de la revista Lecciones y Ensayos, publicación periódica de larga data a cargo de los estudiantes con mayores calificaciones de la Facultad, editada por su Departamento de Publicaciones, así como su posterior graduación, como abogado con Diploma de Honor.

Su vocación por la academia lo llevó también a realizar una investigación doctoral en el área en la que se perfilaría su carrera científica, la Historia del Derecho, con la que obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica Argentina en 1974, con una investigación calificada como sobresaliente sobre “La historia argentina a la luz de las leyes históricas de Arnold Toynbee”, dirigida por su maestro, el inolvidable Germán Bidart Campos.

Su extensa trayectoria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires habla de su dedicación y compromiso con ella, no sólo como Profesor que llegó a alcanzar las máximas posiciones en la Carrera

académica (tanto como profesor como investigador), sino también como Vicedecano entre 2006 y 2010, y Vicedirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Dr. Ambrosio L. Gioja” entre 2001 y 2019. Quiero destacar particularmente esta función en la que pude, de primera mano, conocer su ética de trabajo y su responsabilidad en la formación de jóvenes investigadores que hoy reconocen a Tulio Ortiz como un maestro que ha dejado un vasto legado entre obras y discípulos, en una comunidad jurídica y académica en la que trabajó incansablemente y que trasciende los muros del edificio de la Av. Figueroa Alcorta que tanto quiso.

Profesor Titular Emérito con dedicación exclusiva de Teoría del Estado en la Facultad de Derecho, Tulio Ortiz realizó significativas contribuciones al estudio del Derecho y la política, disciplinas a las que dedicó su vida con rigurosidad y pasión. Además de sus logros académicos generales, sus investigaciones sobre la historia de nuestra Facultad de Derecho destacan como una contribución valiosa que permite preservar y comprender el rico legado institucional de esta casa de estudios.

El Prof. Ortiz no solo fue un destacado académico, sino también un maestro y mentor cuya influencia marcó profundamente a estudiantes, colegas y generaciones de juristas. Este libro, que reúne los trabajos de profesores e investigadores que compartieron con él muchos espacios e incalculables horas de diálogos e intercambios teóricos y personales, es un testimonio de la huella que dejó en todos nosotros.

Los artículos aquí reunidos no solo rinden homenaje a su pensamiento y contribuciones científicas, sino que reflejan también su genuina preocupación por las cuestiones públicas y por la necesidad de que la academia legal se robustezca para proporcionar un marco reflexivo que contribuya a la reconstrucción de la historia de las instituciones argentinas y al fortalecimiento de sus roles en una sociedad abierta. Los diferentes capítulos permitirán al lector acercarse a su legado y a la riqueza de su visión, siempre orientada al respeto y a la satisfacción de valores individuales y colectivos trascendentales.

Los compiladores han organizado la obra en cinco secciones principales.

La primera de ellas incluye el emotivo recuerdo de nuestro querido Profesor (así, con mayúsculas), con la pluma de sus colegas Abelardo Lavaggi, Ricardo Rabinovich-Berkman y Guillermo David San Martín, quienes recuerdan al Maestro como una “persona incomparable”, un “destacado

estudiante” y –más allá de sus indiscutibles logros académicos–, como un hombre comprometido con su tiempo, con la Democracia y con la defensa de las instituciones republicanas.

La segunda parte abreva en el pensamiento de Tulio Ortiz y contiene dos artículos.

Leopoldo Godio, en *El uso de la fuerza colectiva en el Derecho Internacional: aparición, desarrollo y consolidación conforme las leyes históricas de Toynbee*, nos acerca las ideas del historiador Toynbee, inspiradoras del marco teórico de nuestro homenajeado y que luego fueron plasmadas en su tesis doctoral ya mencionada, “La historia argentina a la luz de las leyes históricas de Arnold Toynbee”, la cual fue posteriormente adaptada y publicada bajo el título *Los ciclos históricos argentinos*. En su trabajo el autor se propone identificar los antecedentes históricos del instituto del uso de la fuerza colectiva reconocido en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 e incorporarle una posible explicación desde el marco teórico propuesto por Toynbee.

Por su parte, Verónica Lescano Galardi, en *Los tres movimientos del tiempo continuo en Tulio Ortiz: el pensamiento de un Maestro*, lo define como educador, jurista, historiador, humanista, Maestro, características que describen sin dudas al homenajeado. La autora reconoce que en ellas concurren dos pilares definitorios: el haber sido un conspicuo estudioso, a la vez que un fundador. Distingue tres períodos en la vida académica de Tulio Ortiz: el primero abarca su egreso como doctor en Ciencias Políticas en 1969 y hasta el año 1997; el segundo se extiende desde el año 1998 al año 2008; y ubica el último ciclo entre los años 2009 y 2019. Recuerda su obra *Política y Estado* y destaca la relevancia de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, como un “singular instrumento de orientación y formación para quien emprende la labor investigativa desde una pedagogía y didácticas simples, ágiles y que buscaron por sobre todas las cosas enlazarse en las transformaciones tecnológicas de su momento”. La autora comparte una de las tantas lecciones de vida que Tulio Ortiz brindaba a sus estudiantes cada vez que comenzaba a enseñar su materia, que puede sintetizarse de la siguiente forma: “(...) una persona que no ha tenido reprobados en su libreta universitaria ni en ningún orden educativo está mucho menos preparada para los fracasos de la vida cotidiana que quien sí los haya tenido”.

La tercera parte de este libro *Homenaje* aborda el rol del Prof. Ortiz como mentor, generador y articulador en el campo de la investigación socio-jurídica.

Lidia Garrido Cordobera inicia la sección con su texto *Breves Palabras en recuerdo al Profesor Tulio Ortiz y su labor en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, en la que recuerda el trabajo de Tulio Ortiz en ocasión del Bicentenario, en el año 2010, en particular la creación de la Comisión y las diversas reuniones y actividades que —escribe la autora— hablaban de su gran entusiasmo, de su amplitud para recibir propuestas, de sus puertas abiertas para el diálogo y su capacidad de escucha, de sus objetivos claros, su humildad de siempre y de su sonrisa amable. La Dra. Garrido sostiene, sobre Tulio Ortiz, que ninguna rama del Derecho le era ajena, para concluir con el reconocimiento de que él representaba “ese compañero que uno siempre quiere al lado”.

Su discípula, Luciana B. Scotti, se concentra en recordarnos la trascendencia del Seminario Permanente de Historia de la Facultad de Derecho (SPHFD), creado en 2004 en el ámbito del Instituto Gioja y coordinado por su Maestro hasta su fallecimiento. En *El Seminario Permanente de Historia de la Facultad de Derecho: Logros y Desafíos a 20 años de su creación* destaca la importancia de este seminario como un espacio de investigación y docencia destinado al estudio y difusión de los aspectos históricos, sociales, pedagógicos y hasta arquitectónicos y artísticos de los temas relacionados con la reconstrucción de la memoria de la Facultad. Recuerda a Tulio Ortiz como hacedor de innumerables proyectos e iniciativas para conmemorar cada aniversario y cada hito significativo, así como para homenajear a los profesores, graduados y estudiantes más representativos de la historia de la Facultad, sin banderías ni anteojeras ideológicas, como buen científico. La Prof. Scotti concluye con la afirmación de que Tulio Ortiz contribuyó a la reconstrucción de la historia de la Facultad de Derecho no sólo como parte de la historia del país, sino como la de todo aquel que haya transitado por esta Casa de Altos Estudios.

Martin A. Testa, en *La actual Facultad de Derecho UBA y lo que hoy podemos llamar sus puertas abiertas: un recorrido actual e histórico*, reflexiona sobre la historia de la Universidad de Buenos Aires como generadora de figuras políticas, sociales y culturales trascendentales. Por otro lado, señala que Tulio Ortiz llevó adelante un Vicedecanato de puertas abiertas y que impulsó y concretó diferentes iniciativas dirigidas a difundir, en la comunidad en general, la historia de la Facultad y el rol de ella en la historia argentina. Su lógica argumentativa le permite reconocer al propio Tulio Ortiz en ese listado de figuras trascendentales, que en este caso ha dado testimonio con su grandeza, compromiso, ideas, conocimiento,

cualidades, conductas y ejemplo de que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires es un espacio abierto, pluralista y promotor de debates públicos.

La cuarta sección, a cargo de Estefanía P. Cuello, narra la experiencia del curso del Ciclo Profesional Orientado “Universidad y Peronismo” que enseñaba el Prof. Ortiz y califica como palabra clave de su experiencia allí la de “democracia”. Lo recuerda como “neurótico”, “cauteloso”, “sigiloso”, “proactivo” y “metódico”, además de como ferviente admirador del Club River Plate y de la Reforma Universitaria como hecho político.

La quinta parte de la obra compila ocho ensayos académicos sobre diferentes aspectos de la producción científica del Prof. Dr. Tulio Ortiz.

Ezequiel Abásolo, en su texto Nacionalismo normativo en el horizonte constitucional iberoamericano de la primera mitad del siglo XX. El caso de los debates en la Convención Constituyente Uruguay de 1933-1934, rinde homenaje al Maestro con una contribución académica en la que conjetura que el constitucionalismo iberoamericano de la primera mitad del siglo pasado se caracterizó, además de por introducir conocidos criterios sociales, por desplegar un novedoso nacionalismo jurídico.

Marcela Aspell dedica su trabajo sobre la vida y obra del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Manuel L. Lucero, Las travesías de un Rector: Manuel Lucio Lucero. Del destierro al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, a la memoria del Prof. Ortiz, “cuyos laboriosos afanes por el estudio de la historia de la Universidad de Buenos Aires y especialmente de su Facultad de Derecho, acrisolan una vida ejemplar dedicada a la enseñanza y la investigación científica”.

Eduardo Barbarosch, colega de Claustro y del Instituto Gioja, en su contribución Aportes a los proyectos de investigación dirigidos por el Profesor Tulio E. Ortiz. Un sentido Homenaje, destaca los trabajos de investigación efectuados bajo la tutela del Maestro y pone de relieve su amplitud de criterio, la cual se revela en el hecho de que en muchos casos sus tesis sostuvieron posiciones contrarias a las ideas del Director, sin que ello fuera óbice para que dirigiera sus trabajos con “generosidad y rigor”.

Miguel Angel Ciuro Caldani señala en Necesidad de la propia historia en las Facultades de Derecho que las instituciones se realizan en el tiempo y con el tiempo, motivo por el cual la referencia histórica les es imprescindible. A través de su historia (sostiene el autor), las instituciones, en este

caso las Facultades de Derecho, pueden reconocer mejor su estructura y las herramientas con las que deben enfrentar y resolver sus problemas. En palabras del autor, “educar es promover el crecimiento y la creatividad”. Sostiene que la educación aporta de manera especial a asignar a la tarea universitaria un sentido humanista, y que la historia “no es solo memoria ni expectativa, la historia es también tensión de lo que se hizo, se hace y se hará”. “No hay Derecho sin historia”, escribe, y aclara que la historia requiere considerar la posibilidad de continuar lo que han hecho y hubieran hecho en el futuro los universitarios del pasado, motivo por el que concluye que, en gran medida, la Universidad es el resultado de las condiciones de los profesores, docentes e investigadores, los alumnos y graduados, junto con el personal administrativo y de maestranza.

Viviana Kluger, en *Pervivencia del Derecho Castellano-Indiano* en la segunda mitad del siglo XIX. Un ejemplo a través de las tesis doctorales de la Universidad de Buenos Aires, explora la invocación del derecho castellano-indiano en las Tesis Doctorales presentadas por quienes aspiraban a obtener el más alto grado académico que otorgaba y otorga la UBA: el de Doctor en jurisprudencia, durante el período 1863-1900.

María del Carmen Maza y Corina Tiribelli realizan un minucioso trabajo de investigación que reconstruye parte de una historia y la relevancia de llegar a la fuente original a partir de la aparición de un manuscrito del profesor español Luis Jiménez de Asúa, en *La Historia es así: de texto a publicar a fuente original*.

Sandro Olaza Pallero aborda un tema histórico pero, en cierto sentido, también presente en debates actuales, en *Del arancelamiento a la gratuidad en la enseñanza superior: el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1874-1949)*. El autor analiza la cuestión del arancelamiento y la gratuidad de la enseñanza superior en la Facultad de Derecho entre los años 1874 y 1949.

El libro concluye con el texto del Prof. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, quien destaca el papel de la Universidad Nacional de Córdoba como institución emblemática, en su rol protagónico en la vida política, social y económica del país, de la región y del mundo, en su trabajo Universidad y Ciudad de Córdoba más de cuatro siglos irradiando cultura. Resalta la relevancia de la historia de la Universidad como agente de cambio y protagonista activa de los acontecimientos históricos de la Nación, así como la importancia de asumir diferentes desafíos que imponen los diversos cam-

bios sociales, políticos y económicos, como sucedió con la emergencia sanitaria y epidemiológica COVID-19, la cual, en este campo, interpeló a las Facultades de Derecho respecto de las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

En definitiva, este libro que me honra prologar busca perpetuar el ejemplo y mantener viva la memoria de un hombre cuya trayectoria profesional, académica y científica estuvo al servicio de la enseñanza del Derecho y de la rigurosa investigación jus-histórica, convencido de su incidencia en el fortalecimiento de las instituciones que hacen a la vida democrática y republicana del país. Entiendo que lo logrará, dado que la marca del Maestro, colega y amigo puede percibirse, con diferentes tonalidades, pero dentro de la misma matriz, en todos los excelentes textos que lo componen. Lo logrará también porque las mejores enseñanzas no son sólo teóricas, sino que provienen de la experiencia, de lo emocional, del ejemplo que, en este caso y por todos quienes escribieron para él, fue y es fuente de trabajo e inspiración profesional y personal.

Es también nuestro anhelo que este libro sirva como un recordatorio de la incansable dedicación del Maestro Prof. Dr. Tulio Ortiz a la formación de las nuevas generaciones de juristas, de su compromiso con la vida universitaria, con el debate libre de ideas, tanto en el ámbito científico como en el político, y como una invitación a seguir construyendo sobre su legado.

*24 de marzo de 2025*